Memoria de proyectos de

investigación industrial, desarrollo experimental  
o innovación en materia de procesos u organizativa

*Parte I: Descripción de la empresa*

# 1. Descripción de la empresa

## Presentación de la empresa

|  | Información a detallar |
| --- | --- |
| Fecha de constitución | En el formato dd/mm/aaaa |
| CNAE(s) de la(s) actividad(es) que desarrolla la empresa | CNAE a la que se refiere el objeto social de la empresa. |
| Actividad principal de la empresa | Descripción de la actividad principal. |
| CNAE de la actividad principal |  |
| Actividades complementarias de la empresa (si las hubiera) | Descripción |
| Antecedentes de la Sociedad | Explicar brevemente la evolución de la sociedad desde su constitución, detallando sus principales hitos |
| Grupo al que pertenece | Indicar si la entidad forma parte de un grupo empresarial y los detalles de éste |
| Principales productos de la empresa | – Producto. En el caso de productos intermedios (no destinados a mercados finales) indicar el/los sectores a los que van dirigidos y en qué proporción  – Volumen de producción en el último año completo y representativo (unidades)  – Valor de la producción en el último año completo y representativo (euros) |
| Centros de producción de la empresa | Enumerar tanto los ubicados tanto en territorio nacional como los internacional. Especificar los productos elaborados en cada centro |
| Procesos de producción | Aportar una breve descripción técnica de los procesos productivos, enumerando sus principales inputs así como los residuos generados |
| Demanda | Demanda actual y prevista para los próximos 3 años de los productos elaborados por la empresa |
| Evolución de la demanda | Datos de los últimos 3 años (en volumen e importe monetario anual) |
| Canales de distribución | Principales canales de distribución de los productos elaborados por la empresa |
| Legislación específica | Legislación específica aplicable a los procesos y productos de la empresa (solamente los relacionados con las actividades para las que se solicita ayuda) |

## 1.2 Capacidades generales de la empresa

1.2.1 Datos básicos de la empresa:

Evolución de los siguientes indicadores en los últimos 3 años:

|  | 2022 | 2021 | 2020 |
| --- | --- | --- | --- |
| Número de empleados |  |  |  |
| Cifra de negocios (euros) |  |  |  |
| Balance general (euros) |  |  |  |

Los datos consignados en la tabla anterior deberán coincidir con los reflejados en las Cuentas Anuales depositadas en el Registro Mercantil disponibles en el momento de la solicitud.

1.2.2 Estructura societaria y experiencia previa.

1.2.2.1 Estructura societaria:

Información a aportar en este apartado:

Posición en otros grupos: deberá indicarse la posición de la empresa solicitante en grupos de empresas y aportar la estructura societaria del mismo, indicando los porcentajes de participación.

A los efectos de este apartado, se entiende por grupo de empresa lo establecido en el artículo 42 del Código de Comercio que señala que: "Existe un grupo cuando una sociedad ostente o pueda ostentar, directa o indirectamente, el control de otra u otras". Se entiende que existe control cuando una sociedad, que se calificará como dominante, se encuentre en relación con otra sociedad, que se calificará como dependiente, en alguna de las siguientes situaciones:

a. Posea la mayoría de los derechos de voto.

b. Tenga la facultad de nombrar o destituir a la mayoría de los miembros del órgano de administración.

c. Pueda disponer, en virtud de acuerdos celebrados con terceros, de la mayoría de los derechos de voto.

d. Haya designado con sus votos a la mayoría de los miembros del órgano de administración, que desempeñen su cargo en el momento en que deban formularse las cuentas consolidadas y durante los dos ejercicios inmediatamente anteriores. En particular, se presumirá esta circunstancia cuando la mayoría de los miembros del órgano de administración de la sociedad dominada sean miembros del órgano de administración o altos directivos de la sociedad dominante o de otra dominada por ésta. Este supuesto no dará lugar a la consolidación si la sociedad cuyos administradores han sido nombrados está vinculada a otra en alguno de los casos previstos en las dos primeras letras de este apartado."

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Nombre del grupo al que pertenece la sociedad |  | |
| Otras entidades que conforman el grupo | | |
| Razón social | NIF | % Participación en el grupo |
|  |  |  |
|  |  |  |
|  |  |  |

Comentarios adicionales a la posición de la empresa en grupos empresariales.

1.2.2.2 Experiencia previa de la entidad.

Justificación de la experiencia previa de la entidad en las actividades para las que se solicita financiación.

|  |  |
| --- | --- |
| Actividades desarrolladas similares a las actividades para las que se solicita financiación |  |
| CNAE asociada |  |
| Descripción del proceso industrial desarrollado por la entidad |  |
| Principales productos |  |
| Capacidad de producción anual (unidades producidas) |  |
| Año de inicio de la actividad |  |
| Año en que se cesó la actividad (en su caso). |  |
| Principales proveedores relacionados con la actividad. | Nombre:  NIF:  Facturación asociada: 2022, 2021 y 2020 |
| Principales clientes relacionados con la actividad | Nombre:  NIF:  Facturación asociada: 2022, 2021 y 2020 |
| Otros comentarios |  |

1.2.2.3 Experiencia previa de accionistas o equipo directivo.

Para acreditar la experiencia previa sus accionistas o su equipo directivo en las actividades para las que se solicita financiación, deberá cumplimentarse, para cada persona, la siguiente información y anexar al expediente la documentación acreditativa que se mencione en las tablas como Anexo a la memoria de proyecto. La no presentación de la documentación necesaria que acredite la experiencia consignada supondrá la no consideración de la misma en la verificación de la solicitud.

|  |  |
| --- | --- |
| Datos el personal accionista o directivo que forma parte de la entidad solicitante | |
| Nombre y apellidos |  |
| DNI/NIE |  |
| Puesto actual en la empresa solicitante |  |
| Antigüedad en el puesto actual |  |
| Antigüedad en la empresa solicitante |  |
| Formación / Titulación |  |
| Actividades concretas que desarrolla en la empresa solicitante |  |
| INFORMACIÓN RELATIVA A EXPERIENCIA PREVIA | |
| Experiencia previa en el sector en que se enmarca el proyecto | |
| Entidad contratante (1) |  |
| NIF entidad |  |
| País / Región |  |
| Puesto desempeñado |  |
| Funciones concretas del puesto |  |
| Fechas (mm/aaaa – mm/aaaa) |  |
| Documentación acreditativa aportada como anexo a la memoria | En los casos en los que la experiencia se hubiera desarrollados en empresas españolas, deberá aportarse informe de vida laboral o equivalente. |
| Entidad contratante (2) |  |
| NIF entidad |  |
| País / Región |  |
| Puesto desempeñado |  |
| Funciones concretas del puesto |  |
| Fechas (mm/aaaa – mm/aaaa) |  |
| Documentación acreditativa aportada como anexo a la memoria | En los casos en los que la experiencia se hubiera desarrollados en empresas españolas, deberá aportarse informe de vida laboral o equivalente. |

Deberán añadirse tantas tablas como personas y tantas filas como sea necesario para cada entidad/puesto de trabajo que se quiera presentar como experiencia previa en las actividades para las que se solicita financiación.

*Parte II: Descripción del proyecto*

# 2. Descripción del proyecto

## 2.1 Título del proyecto:

## 2.2 Resumen del proyecto

Deberán completarse las siguientes tablas:

|  |  |
| --- | --- |
| Tabla Resumen del proyecto | |
| Objetivos específicos del proyecto | Objetivo que las solicitantes pretenden alcanzar realizando este proyecto, que deberá estar en consonancia con, el tipo de proyecto y el nivel de madurez de la tecnología. |
| Procesos afectados / sobre los que se implementaría el proyecto |  |
| Situación actual de los procesos / sistemas sobre los que se implementará el proyecto |  |
| Actuaciones específicas a llevar a cabo |  |
| Situación de los procesos afectados posterior a la implementación del proyecto |  |
| Nivel de madurez tecnológica (TRL) de acuerdo con las pautas marcadas en la tabla Cuadro Resumen TRL del anexo IV |  |
| Justificación de la madurez tecnológica seleccionada |  |
| Resultados esperados y entregables concretos del proyecto | En el caso de proyectos de investigación industrial y desarrollo experimental, la memoria presentada junto a la solicitud deberá especificar entre los entregables previstos del proyecto, al menos un análisis completo de los resultados y de los siguientes pasos, así como una evaluación de la posibilidad de implementar los resultados en el proceso de producción o en otros procesos.  En el caso de proyectos de innovación, la memoria presentada junto a la solicitud, deberá especificar entre los entregables previstos para el proyecto, al menos un análisis de impacto cualitativo y cuantitativo de las innovaciones aplicadas en la organización o en los procesos.  Este apartado es vinculante y se exigirá su verificación posterior. |

|  |  |
| --- | --- |
| Tabla Tipo de proyecto | |
| Tipo de proyecto (marcar con una X) | ( ) Investigación Industrial  ( ) Desarrollo Experimental  ( ) Innovación en materia de organización  ( ) Innovación en materia de procesos |
| Justificación del tipo de proyecto | En el caso de escoger como tipo de proyecto innovación, y según recoge la normativa comunitaria, la innovación deberá serlo a nivel de empresa (o grupo si pertenece a uno), y para todas las plantas que tenga, dicha empresa o grupo.  En el caso de grandes empresas, dicha novedad tendrá que serlo además, a nivel de sector dentro de la Unión Europea. |
| Tipo de actuación con relación directa con el vehículo híbrido o vehículo eléctrico de baterías o de pila de combustible de hidrógeno según anexo I (marcar con una o varias X) | ( ) 1.º Actuaciones de producción de vehículo híbrido o vehículo eléctrico de baterías o de pila de combustible de hidrógeno  ( ) 2.º Actuaciones industriales complementarias a la producción industrial del vehículo híbrido o vehículo eléctrico de baterías o de pila de combustible de hidrógeno  ( ) 3.º Otras actuaciones industriales de producción vinculadas al vehículo híbrido o vehículo eléctrico de baterías o de pila de combustible de hidrógeno  ( ) 4.º Actuaciones de prestación de servicios a la industria directamente vinculadas al vehículo híbrido o vehículo eléctrico de baterías o de pila de combustible de hidrógeno  ( ) 5.º Actuaciones de programación y otras actividades relacionadas con la informática, vinculadas al vehículo híbrido o vehículo eléctrico de baterías o de pila de combustible de hidrógeno |
| Justificación de la relación directa con el desarrollo del vehículo híbrido o vehículo eléctrico de baterías o de pila de combustible de hidrógeno |  |

## 2.3 Identificación del establecimiento industrial.

Información detallada del establecimiento en el que se llevará a cabo el proyecto.

| Nombre del establecimiento | Dirección completa (vía / municipio / provincia / C.P.) | Referencia catastral | Indicar si se trata de un nuevo establecimiento o un establecimiento existente |
| --- | --- | --- | --- |
|  |  |  |  |

## 2.4 Efectos positivos del proyecto

Deberá aportarse información sobre las externalidades positivas del proyecto:

– Contribución del proyecto a la transición ecológica o digital:

– Contribución del proyecto a otras actividades:

# 3. Descripción del proyecto: Elementos y presupuesto.

Se debe especificar la información referente a la ejecución. El modelo de gestión del proyecto y su presentación en la memoria, se basan en la guía PMBOK, estructurándose en paquetes de trabajo, actividades y entregables.

## 3.1 Descripción de los paquetes de trabajo del proyecto

Un paquete de trabajo representa los grandes aspectos relacionados con la cadena de valor industrial del VEC de trabajo (según definición de la guía PMBOK). Su definición está orientada a entregables, es decir, que en cada paquete de trabajo se liberarán uno o varios entregables.

Para cada paquete de trabajo se deberá completar la siguiente información:

ID paquete de trabajo: identificación del paquete de trabajo. Se utilizará la misma nomenclatura que en el cuestionario electrónico, siguiendo la siguiente regla de codificación: PT\_n.º paquete.

Nombre del paquete de trabajo: se utilizará el mismo nombre que en el cuestionario electrónico.

Detalle del trabajo a realizar: se detallarán los trabajos en los que consistirá la realización de cada paquete de trabajo.

Restricciones con otros paquetes: en el caso de que exista algún tipo de restricción con otro(s) paquete(s) de trabajo del proyecto, se indicará aquí. Por ejemplo, si para que empiece el paquete de trabajo PT\_4 deben haber finalizado los paquetes PT\_1 y PT\_3, se indicará en la tabla.

Lista de entregables asociados a este paquete de trabajo: cada paquete de trabajo puede dar lugar a uno o más entregables. En esta casilla se indicarán los entregables asociados a cada paquete de trabajo.

La siguiente tabla, «Tabla de Paquetes de Trabajo», mostrará toda la información referente a los paquetes de trabajo que conforman el proyecto:

| Tabla 3.1 Descripción de paquetes de trabajo | | | | | |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
|  | **ID Paquete trabajo** | **Nombre del paquete de trabajo** | **Detalle del trabajo a realizar** | **Restricciones con otros paquetes** | **Lista de entregables asociados a este paquete de trabajo** |
| 1 |  |  |  |  |  |
| 2 |  |  |  |  |  |

Recuerde que deberán constar tantas líneas como paquetes de trabajo tenga el proyecto.

El insuficiente desarrollo de este punto supondrá no acreditar la elegibilidad del proyecto dado una insuficiente descripción de los proyectos, dificultando la vinculación indubitada con las inversiones a acometer.

## 3.2 Descripción de las actividades

Un paquete de trabajo consta típicamente de varias actividades. Una actividad es una unidad de trabajo de mayor detalle. El trabajo a realizar en cada actividad debe estar lo más detallado posible, ya que es la mejor justificación de los recursos humanos y materiales propuestos.

De la misma forma que para los paquetes de trabajo, se cumplimentará una «Tabla de Actividades» con la siguiente información:

– ID Actividad: identificación de la actividad. Se utilizará la misma nomenclatura que en el cuestionario electrónico, siguiendo la siguiente codificación: ACT\_n.º actividad.

– Nombre de la actividad.

– Detalle del trabajo a realizar.

– ID del paquete de trabajo del que depende.

– Tabla descriptiva de actividades.

Recuerde que deberán constar tantas líneas como actividades conformen el proyecto.

El insuficiente desarrollo de este punto supondrá no acreditar la elegibilidad del proyecto dado una insuficiente descripción de los proyectos, dificultando la vinculación indubitada con las inversiones a acometer.

| Tabla 3.2 Descripción de actividades | | | | |
| --- | --- | --- | --- | --- |
|  | **ID Actividad** | **Nombre de la actividad de trabajo** | **Detalle del trabajo a realizar** | **Id del paquete de trabajo al que pertenece** |
| 1 |  |  |  |  |
| 2 |  |  |  |  |

## 3.3 Descripción de los entregables

Los entregables son los elementos tangibles (una documentación, un software, un elemento físico) que se producirán como consecuencia de la ejecución del proyecto, en particular, como resultado de la ejecución de cada paquete de trabajo. Los entregables propuestos deberán ser representativos del proyecto implementado y reflejar la consecución de los objetivos previstos.

Se considerarán entregables cualquier documento, software o elemento físico resultado de la ejecución de los paquetes de trabajo que conforman el proyecto y, para cada uno de ellos, se indicará la siguiente información en la «Tabla descriptiva de entregables»:

– ID Entregable: identificación del entregable. Se utilizará la misma nomenclatura que en el cuestionario electrónico, siguiendo la siguiente codificación: ENT\_n.º entregable.

– Descripción del entregable: se incluirá una descripción y detalle de las características que permita vincularlo al proyecto y a los paquetes de trabajo a los que está asociado.

– Fecha de entrega: fecha en la que está previsto emitir el entregable.

– ID del paquete de trabajo al que está vinculado: en el caso de que un mismo entregable esté asociado a más de un paquete de trabajo, se cumplimentará una línea por cada vinculación.

– Tipo de entregable: se podrá seleccionar entre «documentación», «software» o «elemento físico».

| Tabla 3.3 Descripción de entregables | | | | | |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
|  | **ID Entregable** | **Descripción del entregable** | **Fecha de entrega** | **ID del paquete de trabajo al que está vinculado** | **Tipo de entregable** |
| 1 |  |  |  |  |  |
| 2 |  |  |  |  |  |

En el caso de proyectos de investigación industrial y desarrollo experimental, la memoria presentada junto a la solicitud deberá especificar entre los entregables previstos del proyecto, al menos un análisis completo de los resultados y de los siguientes pasos, así como una evaluación de la posibilidad de implementar los resultados en el proceso de producción o en otros procesos.

En el caso de proyectos de innovación, la memoria presentada junto a la solicitud, deberá especificar entre los entregables previstos para el proyecto, al menos un análisis de impacto cualitativo y cuantitativo de las innovaciones aplicadas en la organización o en los procesos.

# 4. Descripción de actuaciones, inversiones y gastos.

Se explicarán en esta sección los detalles de las actuaciones a llevar a cabo y el detalle de las inversiones y costes asociados desglosado por entidad.

## 4.1 Costes de personal

Se proporcionará una tabla resumen del presupuesto de personal por actividad y, para cada elemento, se proporcionará una tabla detallada.

a) Para cada actividad del proyecto, se incluirá una tabla como la siguiente con el presupuesto de personal propio por actividad:

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| Presupuesto de Personal en Actividad n.º: | | |  |  |
| Nombre persona | Horas imputadas a actividad | Importe imputado (euros) | Importe horario (euros/hora) | Funciones específicas en esta actividad |
|  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |
| Presupuesto total personal imputado a actividad: | Horas totales | Importe total (euros) |  | – |

Recuerde que las funciones específicas del personal propuesto, deben estar referidas a las tareas concretas a desarrollar y ser coherentes con los objetivos concretos de cada actividad y del proyecto. Evite indicar funciones genéricas, repetitivas y poco concretas que no justifiquen la implicación del personal imputado y/o que no permitan entender la dedicación en horas prevista para cada persona.

Debe incluir una tabla para cada actividad.

b) Adicionalmente, se proporcionará la siguiente información para cada una de las personas implicadas en el desarrollo del proyecto cuyo coste se imputa al mismo:

|  |  |
| --- | --- |
| Nombre de la persona |  |
| Cargo en la entidad |  |
| Fecha de incorporación en la entidad |  |
| Años totales de experiencia |  |
| Experiencia previa en actividades similares a las que desarrollará en el proyecto (años de experiencia, explicación de tareas similares desarrolladas y entidad en las que se desarrollaron) | Para cada referencia:    – Fechas (de mm/aaaa a mm/aaaa)  – Entidad (nombre y NIF)  – Resumen de las actividades desarrolladas |
| Actividad(es) del proyecto en la(s) que participa |  |
| Coste horario imputado (euros/hora) |  |

## 4.2 Investigación contractual, conocimientos técnicos y patentes

Se proporcionará una tabla resumen del presupuesto de investigación contractual, conocimientos técnicos y patentes desglosada por actividad y, para cada elemento, se proporcionará una tabla detallada de la entidad a contratar.

a) Para cada actividad del proyecto, se incluirá una tabla como la siguiente con el presupuesto de costes de investigación contractual, conocimientos técnicos y patentes por actividad:

| **Presupuesto de investigación contractual, conocimientos técnicos y patentes en Actividad n.º:** | |  |
| --- | --- | --- |
| **Nombre de la entidad** |  | **Importe imputado (euros)** |
|  |  |  |
|  |  |  |
| Presupuesto total investigación contractual imputado a actividad: | | – |

b) Adicionalmente, se proporcionará la siguiente información para cada una de las entidades implicadas en el desarrollo del proyecto cuyo coste se imputa al mismo:

|  |  |
| --- | --- |
| Nombre de la entidad |  |
| NIF de la entidad |  |
| Sector de actividad de la entidad |  |
| Años de experiencia en las actividades para las que se contrata |  |
| Actividades y paquetes de trabajo en los que participa |  |

En el caso de que el nombre de la entidad a contratar no esté definido, deberán proporcionarse los detalles de que se disponga.

Recuerde que las funciones específicas de las entidades colaboradoras deben estar referidas a las tareas concretas a desarrollar y ser coherentes con los objetivos concretos de cada actividad y del proyecto. Evite indicar funciones genéricas, repetitivas y poco concretas que no justifiquen la contratación de entidades colaboradoras y/o que no justifiquen la dedicación prevista y/o los importes imputados.

## 4.3 Gastos generales

Recuerde que los gastos generales son aquellos que forman parte de los gastos del proyecto en I+D+i, pero que por su naturaleza no se pueden imputar de forma directa por no poder individualizarse como, por ejemplo, el consumo eléctrico o de teléfono. Para su cálculo se aplicará un porcentaje del 15 por ciento sobre los costes de personal válidamente justificados, sin necesidad de aportar justificantes de gasto, de acuerdo con lo que dispone el artículo 83.3 del Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Gastos generales en Actividad n.º: | |  |
| Denominación (nombre del gasto general) | Resumen de la función en el proyecto (en la actividad asociada) | Gasto total(1) imputado Importe total imputado (euros) |
|  |  |  |
|  |  |  |
| Presupuesto total de gastos generales que afecten a la actividad: | | – |
| (1) Los gastos generales son costes indirectos, por tanto, no pueden imputarse de manera directa a una actividad concreta. Ingrese el importe total del gasto general que influya de manera indirecta en la actividad. Para el cálculo de su financiable, se aplicará el método recogido en el artículo 12.3.d) de este real decreto. | | |

## 4.4 Costes de instrumental y material: amortización del instrumental y los equipos indispensables para el desarrollo del proyecto.

Se proporcionará una tabla resumen del presupuesto de amortización de instrumental y material inventariable desglosada por actividad y, para cada elemento, se proporcionará una tabla detallada del elemento a amortizar.

a) Para cada actividad del proyecto, se incluirá una tabla como la siguiente con el presupuesto del material a amortizar por actividad:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Costes de amortización de material inventariable en Actividad n.º: | |  |
| Elemento a amortizar | Descripción detallada de la utilización concreta del elemento en la actividad | Importe imputado (euros) |
|  |  |  |
|  |  |  |
| Presupuesto total investigación contractual imputado a actividad: | | – |

b) Adicionalmente, se proporcionará la siguiente información para cada uno de los elementos cuya amortización se imputa al proyecto:

|  |  |
| --- | --- |
| Instrumental o equipo que se amortiza |  |
| Descripción del equipo |  |
| Fuentes de energía y/o combustibles empleados por el equipo a amortizar |  |
| Fecha de adquisición del equipo (mes y año) (si no se ha adquirido, fecha prevista) |  |
| Función dentro del proyecto |  |
| Importe de la adquisición |  |
| Amortización vinculada al proyecto (meses) |  |
| Amortización total en euros |  |

c) Para los gastos de material fungible se incluirá una tabla resumen como la siguiente.

Recuerde que, en el caso particular del material fungible, se aceptarán los costes siempre que puedan relacionarse directamente con alguna de las actividades del proyecto y se justifique adecuadamente en la solicitud.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Costes de material fungible en Actividad n.º: | |  |
| Denominación (nombre del material fungible) | Resumen de la función en el proyecto (en la actividad asociada) | Gasto imputado Importe imputado (euros) |
|  |  |  |
|  |  |  |
| Presupuesto total material fungible imputado a actividad: | | – |

El insuficiente desarrollo de este punto supondrá no acreditar la elegibilidad del proyecto dado una insuficiente descripción de los proyectos, dificultando la vinculación indubitada con las inversiones a acometer.

# 5. Presupuesto del proyecto

En esta sección se debe incluir el resumen del presupuesto correspondiente al proyecto resultante de la hoja Excel de presupuesto disponible en el Portal de Ayudas. Asimismo, se incluirá un cuadro con el presupuesto completo del plan de innovación propuesto con el formato que se indica a continuación.

| Resumen del presupuesto del proyecto (rellenar el siguiente cuadro para cada entidad participante en este proyecto) | |
| --- | --- |
|  | **Presupuesto total (Euros)** |
| Instrumental y material | – |
| Investigación y conocimientos técnicos | – |
| Personal propio | – |
| Gastos generales |  |
| Total | – |

# 6. Justificación del efecto incentivador de la ayuda

Cumplimente la siguiente tabla:

|  |  |
| --- | --- |
| La entidad declara que la ayuda solicitada tiene efecto incentivador sobre el proyecto. En particular, que no se han iniciado los trabajos relacionados con el proyecto, entendiendo como tales, el inicio de los trabajos de construcción en el proyecto, o bien el primer compromiso en firme para el pedido de equipos u otro compromiso que haga el gasto irreversible, si esta fecha es anterior o, en el caso de traspasos, la adquisición de los activos vinculados directamente al establecimiento adquirido. | [INDICAR Sí o No] |
| Especifique, en su caso, qué actividades relacionadas con el proyecto se han iniciado antes de la presentación de la solicitud:    – Compra de terrenos.  – Obtención de licencias y permisos (deberá indicarse cuáles y cuál es el estado de tramitación a fecha de solicitud).  – Realización de estudios de viabilidad o factibilidad del proyecto.  – Otros. | [Indicar actividad y fecha] |

*Parte III: Viabilidad comercial y temporal de la propuesta*

# 7. Análisis de mercado, plan de negocio y planificación

## 7.1 Análisis de mercado

Deberá proporcionar, para el producto resultante del proyecto propuesto la siguiente información:

7.1.1 Mercados potenciales y conocimiento de los mismos.

a) Resultados esperados del proyecto.

Para cada resultado esperado del proyecto deberá detallarse la siguiente información:

|  |  |
| --- | --- |
| Resultado esperado |  |
| Establecimiento en el que se producirá |  |
| Producción anual prevista (unidades) |  |
| Clientes o proveedores potenciales identificados que pudieran aplicar a nivel industrial el resultado del proyecto | Razón social:  NIF:  País/Región: |

Deberá detallarse el listado de clientes y proveedores posibles a los que la entidad solicitante pudiera ofrecer el resultado de su proyecto de I+D e incluir una justificación de qué beneficio podrían encontrar estos con ello.

En el caso de proyectos de innovación, la entidad solicitante deberá realizar.

– Un estudio sobre las nuevas opciones que la innovación planteada ofrecerá a la entidad en el mercado (de máximo dos hojas anexas a esta memoria).

– Identificación de posibles clientes y proveedores potencialmente impactados por el resultado del proyecto:

|  |  |
| --- | --- |
| Información adicional a rellenar solo en los proyectos de innovación | |
| nuevos clientes que se vayan a poder incorporar como consecuencia del proyecto | Razón social:  NIF:  País/Región:  Motivo de ser parte interesada |
| nuevos proveedores que pueda ser necesario añadir | Razón social:  NIF:  País/Región:  Motivo de ser parte interesada: |

b) Relación de los países/regiones en los que la entidad pudiera explotar el resultado positivo del proyecto. Experiencia previa de la entidad en el país o región.

Para cada región objetivo deberá cumplimentarse una tabla con los siguientes campos. Deberá incluirse en esta relación el mercado nacional.

|  |  |
| --- | --- |
| País/Región |  |
| Experiencia previa de la entidad en la región |  |
| Motivo de la oportunidad surgida con un resultado positivo del proyecto en dicha región |  |

En «experiencia previa de la entidad en la región» deberá indicarse si la entidad, sus accionistas o su equipo directivo ha trabajado ya en la región, en qué sectores y en qué campos y si existe o no relación con el proyecto de I+D+i para el que se solicita financiación.

## 7.2 Plan de negocio

El plan de negocio deberá detallar la previsión de evolución financiera del proyecto propuesto. El análisis deberá plantearse suponiendo un resultado positivo derivado del proyecto desarrollado, que permitiera una posterior implantación a nivel industrial. En concreto, deberá proporcionarse la siguiente información:

– Explicación justificada de los principales flujos de caja del proyecto: previsión de ejecución de inversiones, previsión de costes, previsión de gastos, previsión de ingresos derivados del proyecto.

– Flujos de caja previstos con y sin la ayuda solicitada. En este análisis debe tenerse en cuenta la devolución prevista de las cuotas de préstamo solicitado.

– Análisis de VAN de la inversión con y sin la ayuda solicitada.

– Análisis de la TIR del proyecto a 10 años con y sin la ayuda propuesta.

– Análisis del umbral de rentabilidad (plazo) del proyecto, con y sin la ayuda solicitada.

## 7.3 Planificación temporal

7.3.1 Fases de ejecución del proyecto.

Descripción detallada de las fases de ejecución del proyecto.

7.3.2 Cronograma de ejecución.

Deberá incluirse un cronograma del proyecto (diagrama de Gantt) que recoja los paquetes de trabajo, actividades y fechas de entrega de todos los entregables. Deberán incluirse hitos intermedios que permitan tener un seguimiento de la evolución de la ejecución del proyecto. Asimismo, deberán indicarse fechas y previsión de ejecución de actividades, hitos o tareas que, aun siendo desarrolladas por otras entidades o dependientes de otros actores (administraciones, otras empresas, otros organismos, otros proyectos del plan de inversión) o siendo su evolución independiente del proyecto, puedan afectar a la ejecución del mismo, provocando retrasos o desviaciones con respecto a la previsión inicial.

Además, para cada paquete de trabajo, deberá aportarse un diagrama de Gantt o similar en el que se puedan distinguir claramente:

– Actividades y dependencias.

– Fechas de inicio y finalización de cada actividad.

Adicionalmente, deberá indicarse para cada actividad:

– Tipo de desarrollo: propio, colaboración externa o combinado.

– % presupuesto ejecutado por pymes.

Recuerde que la información proporcionada en este epígrafe debe ser coherente con la información proporcionada en el resto de la memoria.

El insuficiente desarrollo de este punto supondrá no acreditar la calidad del plan de trabajo ni la adecuada programación temporal del proyecto (en relación al apartado correspondiente del cuestionario electrónico).

Camino crítico e interdependencias:

En este apartado se dará información justificada sobre los siguientes puntos:

1. Sobre el proyecto, cuál es el camino crítico de ejecución del proyecto, qué paquetes de trabajo y actividades forman parte de dicho camino crítico. Deberá indicarse en este punto si existen factores externos al proyecto propuesto que puedan condicionar la evolución de su ejecución.

2. Cuando se haya indicado alguna interdependencia en la tabla maestra del proyecto con otros proyectos del plan de inversión, deberá explicarse en este apartado en qué consiste dicha.